

[Handwritten signature]

NOTA N° 38 /21
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 15 ABR. 2021

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para mejorar el estado de las arterias que se detallan en el proyecto, a fin de dar respuesta efectiva al reclamo que nos han expresado vecinos y vecinas de diversos sectores de nuestra ciudad, mejorando la transitabilidad y seguridad del tráfico vehicular.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

[Handwritten signature]
Juan Manuel ROMÁN
CONCEJAL
Blanco Forja

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

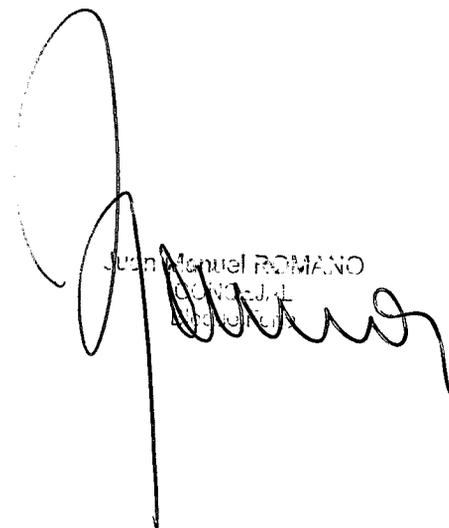
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la inclusión de las siguientes tareas en el Plan de recuperación vial 2021:

- 1.- Bacheo en la intersección de las calles Hanis y Hol Hol;
- 2.- Bacheo en la calle Los Cauquenes al 1400;
- 3.- Bacheo en la intersección de las calles Staiyakin y Los Cauquenes;
- 4.- Reparación de cordón cuneta en calle Bahía Margarita al 2900.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°: /2021

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONSEJERO
Ejecutivo